



MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones
Guatemala, C. A.
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



Nº 03211

Acta administrativa número cero siete guion dos mil veinticuatro (07-2024). En la ciudad de Guatemala, el día doce de enero de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30), constituidos en el sexto nivel del Edificio Central del Ministerio de Economía, situado en la octava (8ª.) avenida diez guion cuarenta y tres (10-43), zona uno (1) del Municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala. **NOSOTROS: OLIVER JONATHAN AVALOS LAM**, de cuarenta y seis (46) años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Informática y Administración de Negocios, con domicilio en el departamento Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil quinientos diecinueve espacio noventa y dos mil sesenta y tres espacio cero ciento uno (2519 92063 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones o emplazamientos la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, ubicado en el Mezzanine del Edificio de las Oficinas Centrales ubicado en la octava (8ª.) avenida diez guion cuarenta y tres (10-43), zona uno (1), actúo en mi calidad de Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Economía, lo que acredito con: a) Fotocopia simple del Acuerdo Gubernativo de Nombramiento número uno (1) de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés; b) Fotocopia simple del Acta de Toma de Posesión del Cargo número ciento sesenta y dos (162), de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, asentada en el libro de actas administrativas de la Secretaría General del Ministerio de Economía, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, correspondiéndole el folio cero doscientos cuatro (0204), y **MARÍA HAYDEE MALDONADO GONZÁLEZ**, de setenta y seis (76) años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil ciento noventa y cinco espacio treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco espacio cero ciento uno (2195 31455 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, comparezco en calidad de propietaria de la empresa mercantil denominada **PARQUEO DEL CARMEN**, calidad que acredita con patente de comercio inscrita en el Registro Mercantil General de la República, bajo el número de registro setecientos trece mil noventa y cuatro (713094), folios trescientos quince (315), libro seiscientos setenta y cinco (675) de Empresas Mercantiles. Los comparecientes manifestamos ser de las generales antes



MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones
Guatemala, C. A.
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



Nº 03212

indicadas, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles Guatemala. Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos generales antes indicados y hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que por este acto hacemos constar lo siguiente: **PRIMERO: Justificación.** El Registro de Garantías Mobiliarias, requiere el servicio de arrendamiento de cuatro (4) parqueos para el uso de la Registradora, Subregistrador, vehículo del Registro y motocicleta de mensajería del Registro de Garantías Mobiliarias del Ministerio de Economía, debido a que el edificio del Registro de Garantías Mobiliarias no cuenta con parqueos, es por ello que se requiere que el servicio se efectúe de forma mensual. **SEGUNDO: Adjudicación.** Con base a lo anterior, se procedió a adjudicar al proveedor **MARIA HAYDEE MALDONADO GONZALEZ DE BARRUTIA**, propietaria de la empresa mercantil **PARQUEO DEL CARMEN**, quien cumplió con los requisitos requeridos en especificaciones técnicas, para su adquisición, dicha empresa se compromete a brindar el servicio según la descripción siguiente: **Especificaciones Técnicas: 1. Descripción:** Servicio de arrendamiento de cuatro (4) parqueos, con disponibilidad de horario de las seis horas (6:00) a veintidós horas (22:00) de lunes a viernes. **TERCERO: Plazo del Servicio.** El plazo será a partir del quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). El servicio será prestado en la doce (12) avenida tres guion sesenta y seis (3-66) zona uno (1), ciudad Guatemala. **CUARTO: Valor del Servicio.** El valor del servicio será por un monto total de **VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.23,096.00)**, valor que incluye el impuesto al valor agregado -IVA-. **QUINTO: Forma de Pago.** Se efectuará un primer pago por el valor de un mil noventa y seis quetzales exactos (Q.1,096.00) y once pagos (11) mensuales, por un monto de dos mil quetzales exactos (Q.2,000.00), por mes vencido contra la presentación de factura, copia de la presente acta y carta de satisfacción de servicios, que emita la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias del Ministerio de Economía; el pago será por medio de acreditamiento en cuenta monetaria registrada por el proveedor ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas. **SEXTO: Partida Presupuestaria.** El monto se cargará a la partida presupuestaria número dos mil veinticuatro guion once millones ciento treinta mil once guion ciento uno guion cero cero guion once guion cero cero guion cero cero guion cero cero guion cero cero guion cero cero guion ciento cincuenta y uno guion cero ciento uno guion treinta y



MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones
Guatemala, C. A.
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

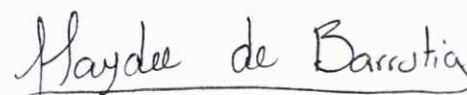


Nº 03213

uno (2024-11130011-101-00-11-00-000-002-000-151-0101-31) de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, del presupuesto de Egresos vigentes del Ministerio de Economía o las partidas presupuestarias que en el futuro correspondan. **SÉPTIMO: Rescisión.** Ambos comparecientes acordamos que la presente negociación podrá darse por finalizada según las causas siguientes: a) Evidente negligencia o negativa infundada en el cumplimiento de las obligaciones de la empresa **PARQUEO DEL CARMEN**, puede reclamar los daños y perjuicios por la vía judicial; b) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, en cuya situación las partes no incurrir en responsabilidad; c) Por rescisión acordada por las partes; y d) Por incumplimiento del plazos estipulados en la presente acta de negociación. **OCTAVO: Aceptación.** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), la cual queda contenida en los folios número cero tres mil doscientos once (03211) al cero tres mil doscientos trece (03213) del Libro de Actas de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Economía, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Leído lo escrito y enterados de su contenido y efectos legales lo aceptamos, ratificamos y firmamos. **DAMOS FE.**



OLIVER JONATHAN AVALOS LAM
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía


María Haydee Maldonado González
Propietaria
PARQUEO DEL CARMEN



PARQUEO DEL CARMEN

Maria Haydee Maldonado González de Barrutia

12 Avenida 3-36 zona 1, Guatemala, Guatemala

Correo electronico: haydeemaldonado29@gmail.com Tel: 4610-0773

COTIZACIÓN

Nit: 25197711

Estimados señores:

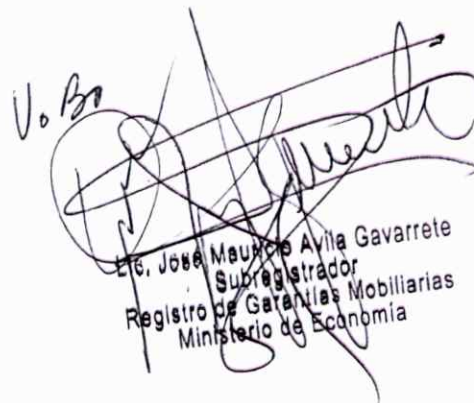
Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización para el servicio de arrendamiento de 4 parqueos como se detalla a continuación:

| NIT | CLIENTE | CONTACTO | FECHA | CIUDAD |
|---------------------------|------------------------|----------|-----------------------------|-----------|
| 344049-4 | MINISTERIO DE ECONOMÍA | Compras | 5/01/2024 | Guatemala |
| DIRECCIÓN | | | E-MAIL | |
| 8va. Avenida 10-43 zona 1 | | | haydeemaldonado29@gmail.com | |

| DESCRIPCION | CANTIDAD | valor total |
|---|----------|--------------------------------|
| Servicio de arrendamiento de 4 parqueos para tres vehiculos y una motocicleta de mensajeria, del 15 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 por Q 23,096.00, pagaderos en forma mensual con un (1) primer pago de Q1,096.00 y once (11) pagos consecutivos de Q 2,000.00, para uso de la Registradora, Subregistrador, vehiculo del Registro de Garantías Mobiliarias y motocicleta de mensajeria del Registro de Garantías Mobiliarias ubicado en la 11 avenida 3-14 zona 1. | 1 | Q23,096.00 |
| OBSERVACIONES: | | TOTAL Q23,096.00 |

ATENTAMENTE


Maria Haydee Maldonado


V. B. B.
E.G. Jose Mauricio Avila Gavarrete
Subregistrador
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía